



RESUMEN EJECUTIVO

- Unidad Ejecutora** : Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado.
- Tipo de Auditoría** : Auditoría Operativa.
- Informe AI-EJE-OJ N°** : 012/2019 de 30 de Noviembre de 2019.
- Referencia** : Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos de la Escuela de Jueces del Estado.
- Periodo Auditado** : Del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019.
- Ejecutada en cumplimiento a** : POA de la Unidad de Auditoría Interna Gestión 2019.

Objetivo

El objetivo de nuestro examen es expresar una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Presupuestos y los instrumentos de control interno incorporados al sistema en la Escuela de Jueces del Estado, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, así como el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP), aprobado mediante Resolución de Directorio N° 03/2015 de 25 de marzo de 2015.

Objeto

El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada a la formulación, ejecución y evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la Escuela de Jueces del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Planificación Estratégica Institucional (PEI) Ajustado de la Escuela de Jueces del Estado que fue elaborada para el quinquenio 2016-2020.
- Programa de Operaciones Anual (POA 2018 – POA 2019).
- Formulario N° 1 del Programa de Operaciones Anual 2018 – 2019 (Articulación de acciones de planificación de mediano plazo).
- Formulario N° 2 del Programa de Operaciones Anual 2018 – 2019 (Articulación POA – Presupuesto Anual)
- Informes de seguimiento a la ejecución presupuestaria.
- Solicitudes e informes técnicos de modificaciones presupuestarias.
- Documentación relacionada a la formulación, ejecución y evaluación y seguimiento del presupuesto.



- Reportes de Ejecución Presupuestaria de gastos gestión 2018 y primer semestre gestión 2019 por fuentes de financiamiento y categoría programática.
- Otra información, que constituya documentación de respaldo de acuerdo a las circunstancias de la auditoría.

Resultado

Como resultado de la Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos de la Escuela de Jueces del Estado, se han determinado la siguiente deficiencia, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata, por parte de los ejecutivos de la entidad.

2.1. Falta de Actualización del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos